MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (U.O.C)

DICTAMEN Nº 01/2011

Atento a la necesidad de proceder a la renovación del contrato de Locación del inmueble en donde funciona el local del **CENTRO VIDA SANA**, al respecto esta Unidad Operativa de Contratación dice: ----------

Que, según memorando remitido por la Secretaria Municipal se debe proceder a renovar el contrato para el Alquiler del Inmueble donde funciona el local del **CENTRO VIDA SANA**, conformidad a lo previsto en el art. 47 de la Ley 2051/2003 **DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, considerando que el procedimiento de contratación correspondiente fuera adjudicado en el Ejercicio 2010 según **ID DE LLAMADO Nº:** 185.830.----------

Que, el inmueble mencionado es propiedad del **Sr. CARLOS BLAZEICHUK**, dicho local se encuentra situado en la Fracción 4b, a 100 metros de la Ruta 6ta acceso al barrio Chaipé, dependiente de esta Institución Municipal. ----------

Que, por Ordenanza Nº 316/2010 por la cual se establece el presupuesto municipal para el Ejercicio Fiscal Año 2011, se contempla el monto previsto para la locación arriba mencionada. Teniendo en cuenta que la vigencia de dicho contrato ha finalizado en el mes de diciembre del año 2010, a lo que establece el art. 47 de la ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas para la renovación de los contratos de locación de inmuebles; corresponde **proceder a la renovación del contrato de locación de inmueble más arriba mencionado propiedad del Sr. CARLOS BLAZEICHUK.** La presente locación regirá desde el mes de marzo al mes de diciembre del corriente año.----------

En tal sentido, corresponde al Ejecutivo Municipal dictar Resolución disponiendo la renovación del contrato de locación de inmueble para el Funcionamiento del local **CENTRO VIDA SANA**, a favor del **Sr. CARLOS BLAZEICHUK,** propietario del inmueble citado mas arriba. ----------

Encarnación, 18 de febrero de 2011.-

Abog. Eva Lapierre
Responsable de la UOC
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
Email: municenc@itacom.com.py
TEL. 204 268
Encarnación - Paraguay